



MESA DE ENTRADAS



18 12 25

SELLO OFICINA ENTRADAS

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **9063/2025**

NOMBRE: BLOQUE: UCR

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés municipal, social y cultural la disertación de la Dra. Alicia Ester Tate Rubio "Vivir y resistir: Mujeres en ciudades marcadas por la violencia".

AUTOR/ES: SEQUEIRA

ACOMPañAN:

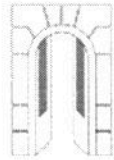
HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

Laura Rochetti
FIRMA OFICINA DE ENTRADAS
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



CONCEJO
DELIBERANTE



VISTO:

La Ley Nacional N° 25.914 sobre Derechos Humanos,

La Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres,

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,

La Ordenanza N° 1.947/10, la cual se refiere a la reglamentación para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras declaraciones;

La adhesión de este Concejo Municipal a la campaña Ni Una Menos y la manifestación de su compromiso de continuar promoviendo políticas públicas que garanticen la igualdad, seguridad y libertad para quienes quieran habitar nuestra ciudad;

La disertación de la Dra Alicia Ester Tate Rubio "Vivir y Resistir: mujeres en ciudades marcadas por la violencia," a realizarse en nuestra ciudad el día 22 de diciembre de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que esta exposición interpela a la sociedad toda a revisar y transformar las conductas patriarcales que sostienen la violencia machista;

Que los problemas de violencias y de desigualdad nunca deben ser leídos como temas individuales, sino que son y deben ser de interés público y político para toda la sociedad;

Que cuando hablamos de violencias por motivos de género comprendemos que la contracara es la igualdad, entonces las políticas y las prácticas de prevención y de asistencia tienen que estar acompañadas con políticas y prácticas de formación y de promoción de derechos;

Que es importante desentrañar de qué hablamos cuando hablamos de "desigualdades de género" y dimensionar el alcance de los desafíos que enfrentamos;

Que el acceso de las mujeres a la política ha sido impulsado por las luchas de los movimientos feministas que dieron lugar a la sanción de las leyes (voto femenino, cupo y paridad) para garantizar el acceso a espacios de acción y participación. Sin embargo, aun cuando aumentó la



Presencia de mujeres en distintas posiciones, la representación no ha alcanzado todavía la paridad de género en los recintos legislativos o a los cargos públicos;

Por todo ello, el concejal en uso de sus atribuciones presenta el siguiente proyecto.

DECLARACIÓN

ART.1°) El concejo deliberante declara de interés municipal, social y cultural la disertación de la Doctora Alicia Ester Tate Rubio “ Vivir y resistir: mujeres en ciudades marcadas por la violencia”, a realizarse el 22 de diciembre de 2025 en la Asociación de Comercio e Industria de Villa Gobernador Gálvez.

ART. 2°) De forma

Liliana sequeira
Concejal U.C.R

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA <i>F2</i>	
ENTRÓ <i>18/12/2025</i>	SALIO/...../.....
Anotado por <i>Alicia</i>
Archivado por

Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE